

Cancún, Quintana Roo a 05 de enero de 2024
OFICIO No. UCA/REC/008/2024
Asunto: Segundo Informe de Matrícula 2023

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 511/2023-5037-53, y en alcance a mi similar número UCA/REC/351/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, por este conducto, me permito hacerle llegar los siguientes documentos:

- Informe de la Auditoría de Matrícula del segundo semestre 2023, realizado por la AMOCVIES.
- El acuse de recibido del oficio número UCA/REC/352/2023, por el cual se envió el informe de la Auditoría de Matrícula del segundo semestre 2023, a la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente en la H. Cámara de Diputados.
- Informe semestral específico sobre ampliación de la matrícula de esta Institución de Educación Superior.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. DGEUI.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/AMC/acgc

240550

Cancún, Quintana Roo a 08 de diciembre de 2023

OFICIO No. UCA/REC/351/2023

Asunto: Segundo Informe de Matrícula 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, Título Cuarto, Artículo I, Artículo 35, Fracción III, que a letra señala: "Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"; por este conducto, se hace entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2023 de esta IES, así como su variación respecto al año anterior; realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de la Universidad de la Sierra Sur.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"



LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SES
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. DGEUI.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/acgc

Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528
Tel: (998) 881-44-00 / www.unicaribe.edu.mx

Cancún, Quintana Roo a 08 de diciembre de 2023
OFICIO No. UCA/REC/352/2023
Asunto: Segundo Informe de Matrícula 2023

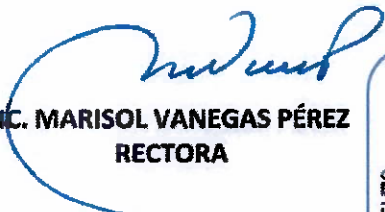
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, Título Cuarto, Artículo I, Artículo 35, Fracción III, que a letra señala: "Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"; por este conducto, se hace entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2023 de esta IES, así como su variación respecto al año anterior; realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de la Universidad de la Sierra Sur.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



SECRETARÍA GENERAL

15 diciembre 2023

RECIBIDO

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación, DGEUJ.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional, UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/R/MC/acgc



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 4 de diciembre de 2023

Oficio AMOCVIES 552/2023

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2023.

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora de la Universidad del Caribe
P r e s e n t e

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

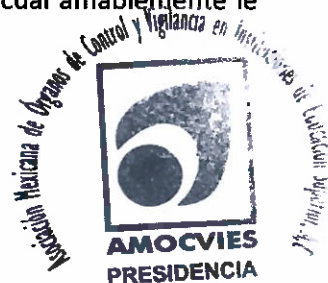
ATENTAMENTE

C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de la matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de la Sierra Sur fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 3,914 alumnos y la muestra que se revisó es de 100 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 3,914 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-		
TSU/PA	-		
Licenciatura	978	2,830	3,808



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Especialidad	----- -	----- -----	----- -----
Maestría	64	42	106
Doctorado	0	0	0
Total	1,042	2,872	3,914

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad del Caribe a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023/septiembre 2022) es por la cantidad de 264 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2022	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	3,808	3,564	244
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	106	86	20
Doctorado	0	0	0
Total	3,914	3,650	264

Porcentaje de variación global de la matrícula: 7.23 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad del Caribe es razonablemente confiable, determinando un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cancún, Quintana Roo a 28 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.



L.C. Juan Ignacio García Moreno
Jefe del Departamento de Auditoría
Interna de la Universidad de la Sierra
Sur

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

La Universidad del Caribe opera bajo un modelo educativo flexible y centrado en los aprendizajes, sus períodos escolares son semestrales, incorpora estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar y por equivalencia al inicio de cada semestre.

La oferta educativa de la Universidad del Caribe consta de nueve programas educativos de nivel licenciatura y nueve de nivel maestría.

Nivel Educativo	Matrícula Total		
	otoño 2022	otoño 2023	Variación
Licenciatura			
Negocios Internacionales	821	805	-16
Innovación Empresarial	516	515	-1
Ingeniería Industrial	267	294	27
Ingeniería en Telemática ¹	2	0	-2
Ingeniería en Datos e Inteligencia Organizacional	341	382	41
Ingeniería en Logística y Cadena de Suministro	124	142	18
Ingeniería Ambiental	190	207	17
Turismo Alternativo y Gestión del Patrimonio	182	256	74
Turismo Sustentable y Gestión Hotelera	583	615	32
Gastronomía	538	592	54
Total Licenciatura	3564	3808	244
Maestría			
Innovación y Gestión del Aprendizaje	16	20	4
Analítica e Inteligencia de Negocios	23	23	0
Urbanismo Sustentable y Bioclimática	0	5	5
Logística y Cadena de Suministro	7	9	2
Negocios Electrónicos	9	11	2
Planeación Turística Sustentable	9	5	-4
Gestión de Proyectos	11	25	14
Internacional en Gastronomía	7	6	-1
Estudios Interdisciplinarios en Desarrollo Humano	4	2	-2
Total Maestría	86	106	20
Matrícula Total	3650	3914	264

¹PE en Liquidación

La matrícula total del semestre otoño 2023 presentó una variación de 264 estudiantes con respecto a la matrícula total del semestre otoño 2022; lo que representa un aumento del 7.233%, pasando de 3,650 a 3,914 estudiantes. Dicha variación responde a lo siguiente: se registraron 1,042 estudiantes de nuevo ingreso, y se reinscribieron 2,872 estudiantes.



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Nivel Educativo	Matricula total de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2022	Matricula total de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2023	Variación respecto al semestre anterior	% (+ O -) CALCULADO
Medio Superior	0	0	0	0.00
Profesional Asociado	0	0	0	0.00
Especialidad	0	0	0	0.00
Licenciatura	3564	3,808	244	6.848
Maestría	86	106	20	23.256
Doctorado	0	0	0	0.00
Total	3,650	3,914	264	7.233

Es importante destacar que la variación de la matrícula de Licenciatura se fortaleció con las siguientes estrategias: a) permanencia estudiantil mediante el incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, derivado de tres periodos de aplicación del examen de ingreso "CENEVAL (EXANI II)", b) regularización del estudiantado de nuevo ingreso, con dos cursos "Propedéutico de Habilidades Básicas de Lectura, Estudio e Investigación" y "Propedéutico de Matemáticas", el centro de Auto acceso a las Matemáticas (CAM), el Centro de Auto acceso de Lenguaje y Comunicación (CALC) estos dos programas de acompañamiento individualizado y de acceso libre y c) consolidación de los programas de Apoyos económicos, Orientación personal y Acompañamiento Estudiantil. De igual manera la variación de la matrícula de maestría se debió a la difusión focalizada de los programas educativos. Cabe resaltar que las estrategias implantadas tuvieron un impacto positivo en la retención y el nuevo ingreso de estudiantes, lo cuales pasaron de 951 alumnos de nuevo ingreso en el periodo otoño 2022 a 978 estudiantes de nuevo ingreso en el periodo otoño 2023.

Elaboró

Mtro. Rodolfo A. Morales Cámara
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional